



Buenos Aires, 13 de Junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 612 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 10779/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Director de Compras y Contrataciones, Dr. Horacio Lértora solicita el pase de la agente Mariela Pérez Lera a la Dirección a su cargo.

Que la agente Pérez Lera actualmente se desempeña como Jefe de Despacho de 1° en el Departamento Administrativo de la Dirección de Medicina Forense, dependiente de la Secretaría General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que el mencionado pase cuenta con las conformidades de su actual superior jerárquico, Dr. Sergio Gargiulo y con la del Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

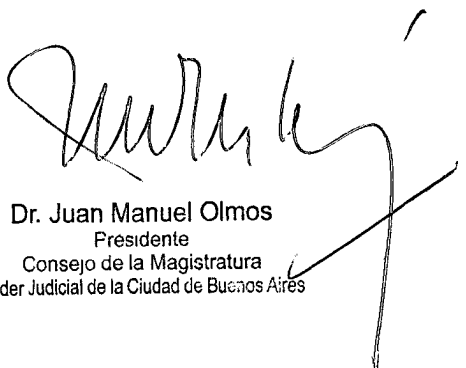
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase de la agente Mariela Pérez Lera, Legajo N°1320, a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Oficina General de Administración y Financiera, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la a la Dirección de Compras y Contrataciones, Secretaría General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 612 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires